



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/008/2023

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la C. Elizabeth Cruces Díaz, Presidenta del Comité de Transparencia y Coordinadora del Archivo del SINTCOP; asimismo, la C. Rosa Sánchez Mejía, Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el C. Marcos Antonio Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP e integrante del Comité de Transparencia; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con número de folio 330038123000009 de la siguiente manera:-----

Se da lectura a la Solicitud con número de folio 330038123000009. -----

“Informe los conceptos y montos de bonos, premios, ayudas o cualquier otra prestación o beneficio que el Colegio de Postgraduados otorgó a los trabajadores administrativos con motivo de las revisiones salariales o contractuales o con motivo de los procedimientos de Huelga llevados por el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados del periodo comprendido del año dos mil dieciocho al año dos mil veintitrés” (sic)

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes lo siguiente:-----

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a la instancia correspondiente, la cual cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones.-----

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; le informo lo siguiente:-----

“Al respecto, le informo que desafortunadamente en los Ejercicios 2018, 2019 y 2020, la Representación Sindical que estuvo en turno, no dejó registro documental, ni electrónico, por lo que, no estamos en condiciones de proporcionar esta información de los años arriba aludidos.” (sic)-----

“Sin embargo, le comparto a usted los Órganos Informativos del SINTCOP, los cuales cuentan con la información referente a los Acuerdos de Revisión de los años 2018, 2019 y 2020. Asimismo, le comento que la información de los años subsecuentes será remitidos a usted para atender dicha solicitud.” (sic)---

En ese entendido, se anexa información en archivo .ZIP, en el cual encontrará los convenios de revisión del año 2018 al 2023 que remitió la instancia correspondiente a esta Unidad de Transparencia para dar contestación a su solicitud de información. -----

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.**-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del 30 de junio del dos mil veintitrés, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

A T E N T A M E N T E

“POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES”



C. Marcos Antonio Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP



C. Elizabeth Cruces Diaz
Presidenta del Comité de Transparencia y
Coordinadora de Archivo



C. Rosa Sánchez Mejía
Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia